



Ingresos Presupuestarios

POLÍTICA DE INGRESOS

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 31 fracción IV establece: “La obligación de los mexicanos de contribuir para los gastos públicos, así como de la federación, el Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes” bajo la premisa de equidad contributiva.

El Gobierno del Estado y sus Municipios, han tenido una participación activa, lo cual obliga a acrecentar los esfuerzos y el desempeño recaudatorio, con miras a fortalecer la Recaudación Federal Participable, que asegure mayores ingresos con el propósito de cumplir con los objetivos y estrategias orientadas a mejorar la eficiencia y modernidad de los procesos de recaudación y atención a los contribuyentes.

Es por eso que se ha tomado como punto de partida la reorganización administrativa, que comprometa a los organismos públicos a cumplir el marco normativo, pero también a generar los resultados esperados por la sociedad.

La presente administración tiene como reto lograr más con menos recursos; con la observación de guardar los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, por lo que es necesario que estos esfuerzos sean para contrarrestar las debilidades y amenazas externas, a fin de generar mayores ingresos que fortalezcan las finanzas públicas estatales, logrando así que la administración pública sea eficiente y transparente.

Este acoplamiento se concentra en la Política de Ingresos para el ejercicio 2017, cuyos objetivos y estrategias se describen a continuación:

OBJETIVOS

General

Analizar y evaluar el comportamiento de los ingresos del Erario Estatal, para la toma de decisiones y fortalecer la iniciación pública, que garanticen disponibilidad permanente de recursos financieros, así como incrementar la recaudación de los ingresos locales. Además de superar el presupuesto establecido 2017, para propiciar certidumbre social, crecimiento económico y gobernabilidad en la entidad.

Específicos

- Incrementar la recaudación en materia de Ingresos Locales con el propósito de fortalecer los recursos del erario estatal.
 - Implementar acciones de vigilancia fiscal para contribuir al aumento en los ingresos públicos.
 - Fortalecer la información en materia de ingresos y padrones de contribuyentes.
 - Informar lo relativo a Ingresos Locales, Participaciones y Aportaciones Federales.
 - Mejorar la eficiencia de atención a los contribuyentes y los esquemas de control internos.
 - Proporcionar publicidad y asistencia a los contribuyentes, orientadas al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, manejadas de manera óptima y responsable.
 - Fortalecer la capacidad recaudatoria del sistema tributario.
-

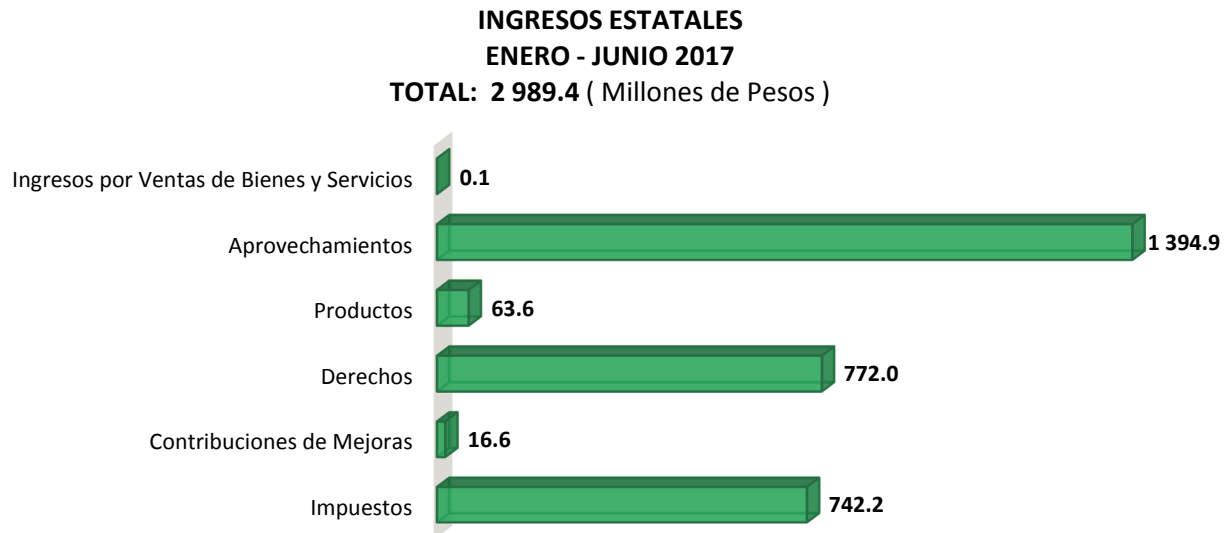
ESTRATEGIAS

- Fortalecer los esquemas de control recaudatorio, a través de la integración de la base de datos de obligaciones fiscales y mejoramiento de flujos de información, que permitan manejar de manera óptima y responsable los recursos públicos.
- Administrar y controlar las formas oficiales valoradas en todo el Estado, a fin de dar certeza jurídica a la ciudadanía y evitar documentos apócrifos logrando un aumento en la recaudación.
- Impulsar los procesos tecnológicos a través de la profesionalización de los servidores públicos de las áreas de recaudación con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
- Realizar actos de ejemplaridad a través de la fiscalización, que inhiba la evasión y elusión fiscal.
- Llevar a cabo en su totalidad el Procedimiento Administrativo de Ejecución para una mayor recuperación de los créditos fiscales
- Otorgar a los contribuyentes facilidades para el pago de sus contribuciones fiscales.
- Implementar acciones de vigilancia fiscal para aumentar la recaudación en materia de Ingresos Locales y Coordinados
- Actualizar el marco jurídico en materia fiscal que simplifiquen los trámites administrativos y eliminen lagunas jurídicas.
- Realizar la difusión de los descuentos y beneficios fiscales en materia vehicular, así como la dotación de placas para personas con discapacidad.
- Concientizar al contribuyente a no participar en actos ilícitos y cumplir adecuadamente con sus obligaciones fiscales, para ello se implementarán diseños en la página de la Secretaría referentes a banners de los nuevos impuestos que se pagan por internet.
- Coadyuvar con el Régimen de Incorporación Fiscal para la actualización de la base de datos y/o incorporación de nuevos contribuyentes.
- Dar continuidad con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) con el Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales, denominado Vigilancia Plus, dirigido a contribuyentes que tengan adeudos fiscales de los impuestos de ISR propios, por salarios y conceptos asimilados, IVA e IEPS, en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez y Tapachula de Córdova y Ordoñez, con la finalidad de obtener mayores incentivos económicos en la entidad.
- Dar seguimiento al Impuesto sobre Nóminas por concepto del fideicomiso al Banco Invex S.A.
- Mejorar la eficiencia de la Administración Tributaria, mediante la atención, orientación y asistencia oportuna a los contribuyentes que les permita cumplir con sus obligaciones fiscales.
- Actualizar el padrón de contribuyentes con la finalidad de obtener una base de datos más segura y confiable, así como incorporar aquellos contribuyentes que no se encuentren inscritos en nuestros registros.

RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS ALCANZADOS

RECAUDACIÓN:

Los ingresos estatales al segundo trimestre 2017, registraron un total de 2 mil 989.4 millones de pesos, cifra que representa el 7.1 por ciento del total de los ingresos del periodo.



Fuente : Secretaría de Hacienda.

Los resultados cuantitativos se dieron a conocer a partir de las cifras por fuente de los recursos, atendiendo al clasificador por rubro de ingresos y formatos armonizados que emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017
(Pesos)

C O N C E P T O	I N G R E S O S			A V A N C E R E S P E C T O A L E S T I M A D O	
	2017			ANUAL	JUNIO
	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	PROGRAMADO JUNIO	RECAUDADO JUNIO		
TOTAL	6 318 628 130	2 998 379 720	2 989 364 933	47.3	99.7
SECTOR GOBIERNO					
TRIBUTARIOS	1 438 606 829	793 012 808	742 204 213	51.6	93.6
Impuestos	1 438 606 829	793 012 808	742 204 213	51.6	93.6
NO TRIBUTARIOS	4 880 021 301	2 205 366 912	2 247 160 720	46.0	101.9
Contribuciones de Mejora	18 593 649	13 563 644	16 547 434	89.0	122.0
Derechos	1 391 340 938	910 793 048	772 018 463	55.5	84.8
Productos	172 236 877	76 873 514	63 573 723	36.9	82.7
Aprovechamientos	3 297 573 175	1 203 980 101	1 394 883 360	42.3	115.9
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	276 662	156 605	137 740	49.8	88.0

Fuente: Secretaría de Hacienda.

TRIBUTARIOS:

Los ingresos tributarios integrados por Impuestos ascendieron a 742.2 millones de pesos, cifra que representa un avance del 51.6 por ciento respecto a lo presupuestado en la Ley de ingresos 2017, participando con el 24.8 por ciento del total de los ingresos estatales, sin embargo en relación a lo obtenido al primer semestre del 2016 refleja una disminución del 10.3 por ciento, el cual se deriva a que únicamente se están obteniendo ingresos por concepto de Rezagos de Tenencia o uso de Vehículos Automotores de aquellos contribuyentes que se encuentran incumplidos de ejercicios anteriores, así mismo el Impuesto Sobre Nóminas.

NO TRIBUTARIOS:

Los ingresos no tributarios sumaron 2 mil 247.2 millones de pesos, que se encuentran conformados por las Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos e Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, participando con el 0.7, 34.4, 2.8, 62.1 y 0.01 por ciento respectivamente; monto que comparado con los ingresos obtenidos en el mismo periodo 2016 se observó una disminución de 14.6 por ciento, debido a menores ingresos registrados por concepto del ISR Participable, en virtud de que en el ejercicio 2016 se regularizaron en el timbrado los Municipios y Organismos de la Entidad.

En relación al concepto de Contribuciones de Mejoras que se derivan del 6 por ciento adicional al pago del Derecho por renovación anual o reposición de tarjetas de circulación o por expedición de placas, que es destinado para la atención de salvamentos y servicios médicos por instituciones altruistas, se obtuvieron ingresos por 16.6 millones de pesos, mostrando un incremento de 9.3 por ciento en comparación con los ingresos obtenidos 2016 y el 22.0 por ciento respecto a lo estipulado en la ley de ingresos al primer semestre del presente ejercicio. Cabe mencionar que este aumento se deriva de las acciones implementadas en materia vehicular, consistentes en descuentos al 100 por ciento en accesorios.

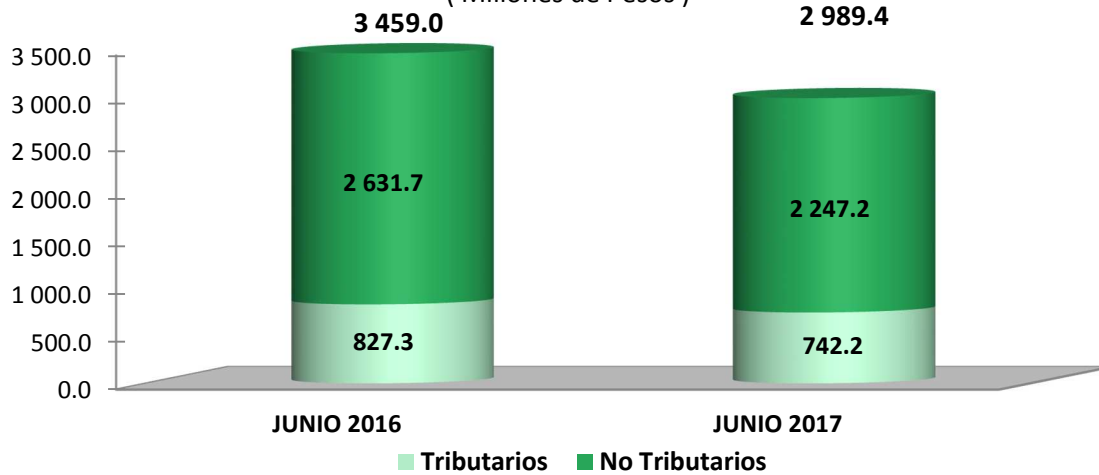
En el rubro de Derechos, se obtuvieron ingresos por 772.0 millones de pesos, que representó un incremento de 1.4 por ciento en relación a los ingresos obtenidos en el segundo trimestre 2016. Dicho aumento es ocasionado por una mayor demanda en los servicios que presta la Secretaría de Hacienda, misma que obtuvo un incremento en sus ingresos por 32.1 millones de pesos, por los servicios de Control Vehicular, específicamente en los rubros: Refrendo anual o reposición de tarjeta de circulación para automóviles, camiones, omnibuses y remolques, que se destinan al servicio privado y oficial, así como por el cambio de placas, incluyendo calcomanía y tarjeta de circulación para automóviles, camiones, omnibuses y remolques, que se destinan al servicio privado y oficial.

En el concepto de Productos se contabilizó 63.6 millones de pesos, cifra que comparado con el mismo periodo del 2016, reflejó una disminución del 47.7 por ciento, en ese mismo tenor, refleja una disminución de 17.3 por ciento respecto a la Ley de Ingresos al segundo trimestre 2017, cabe señalar que en el 2016 se registraron mayores rendimientos financieros por los conceptos Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, considerados dentro de Productos Financieros Federal.

Por aprovechamientos se contabilizaron ingresos por 1 mil 394.9 millones de pesos, que de acuerdo a los ingresos obtenidos al mismo período 2016, se observa una disminución de 19.5 por ciento, sin embargo, respecto a lo estimado en ley de ingresos 2017 al mismo periodo, muestra un incremento de 15.9 por ciento, esta variación, se debió a que se obtuvo una recaudación por complementos del ISR Participable en virtud de que se regularizaron en el timbrado los Municipios y Organismos de la Entidad.

Relativo a los Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios se ingresó 137 mil 740 pesos, cifra superior en 24.2 por ciento comparado con los Ingresos recaudados en el mismo periodo del ejercicio 2016, este superávit se debe a un aumento en la demanda en el rubro de Venta del Periódico Oficial del Estado.

**COMPARATIVO DE LOS INGRESOS ESTATALES
JUNIO 2016 - JUNIO 2017**
(Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda.

ACCIONES

- Se brindaron 14,256 asesorías a los contribuyentes: 5,642 vía telefónica, 7,911 a través de chat en línea y 703 consultas por correo electrónico, que simplificaron los procedimientos y fortalecieron el cumplimiento de las obligaciones tributarias, que acercaron los medios tecnológicos a la ciudadanía.
- Se recibieron pagos de Impuestos y Derechos a través de las siguientes instancias: Telecom 4,565 cobros que representó ingresos por 5.2 millones de pesos; Oxxo 9,660 cobros por 9.2 millones de pesos; Chedraui 2,843 cobros que significó una recaudación de 3.3 millones de pesos y a través de Bancos con 258,170 cobros que ascendió a la cantidad de 173.2 millones de pesos; que significó al cierre del segundo trimestre 2017, un total de 275,238 cobros, que amparan ingresos por 190.9 millones de pesos.
- A fin de garantizar los pagos realizados por los contribuyentes se emitieron 161,899 facturas electrónicas, correspondiente a las contribuciones obtenidos por Rezagos del Impuesto sobre Tenencia Vehicular; Impuestos Predial, Nóminas, Hospedaje, Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos; así como Licencias para Conducir y Renovación de Tarjetas de Circulación Vehicular; entre otros.
- Con la finalidad de que los contribuyentes utilicen las plataformas tecnológicas y realicen sus pagos desde la comodidad de su hogar u oficina, se continúan efectuando los pagos en línea de todos los servicios que prestan las dependencias y que se encuentran establecidas en la Ley Estatal de Derechos, a través de la página Web de la Secretaría de Hacienda.
- Con el propósito apoyar a la economía familiar, por segundo año consecutivo no se cobra la Tenencia o Uso de Vehículos Automotores.
- En materia de difusión y con la finalidad de dar a conocer los beneficios fiscales a la ciudadanía al primer semestre 2017 se llevaron a cabo diversas campañas publicitarias, las cuales se detallan a continuación:
 - Descuentos en pago de derechos: Bebidas alcohólicas.
 - Pago de refrendo vehicular 2017.
 - Cambio de placas 2017.
 - Verificaciones y clausuras SAT.
 - Implantación de módulo temporal de Licencias de conducir en: Tecnológico de Monterrey, Poder Judicial del Estado y San Cristóbal de las Casas.
 - Cambio de placas, término de campaña

- Con la finalidad de disminuir el índice de contribuyentes morosos, se realizaron acciones de vigilancia fiscal, las cuales se detallan a continuación:

CONCEPTOS	AL 30 DE JUNIO DE 2017			
	REQUERIMIENTOS	INGRESOS OBTENIDOS	MULTAS	INGRESOS OBTENIDOS
TOTAL	11 635	6 431 612	219	1 073 842
Nóminas	9 449	3 892 554	174	575 836
Hospedaje	761	389 327	37	163 431
Automóviles Nuevos (ISAN)	22	928 111	0	6 200
Mutuanes	78	265 108	0	45 731
Régimen de Incorporación Fiscal (RIF)	1 325	0	0	254 490
Bebidas Alcohólicas	0	956 512	8	28 154

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Nota: Los requerimientos de RIF corresponden al 5to y 6to bimestre del 2016.

- En base a la Ley de Ingresos 2017 publicado en el periódico oficial No. 274, Tomo III, de fecha 31 de diciembre 2016 en materia de Bebidas Alcohólicas se otorgó subsidios fiscales en los meses de enero 35 por ciento, febrero 30 por ciento y marzo 25 por ciento, por el pago de derechos de las constancias de inscripción realizados en una sola exhibición, beneficiándose 7,441 establecimientos, además, para la reactivación económica del sector comercial en el municipio de Tapachula, Chiapas, se otorgó el subsidio del 100 por ciento, para los contribuyentes sujetos al pago del derecho antes referido, de acuerdo a la publicación no. 1774-A-2017 del periódico oficial no. 279.
- En materia de vigilancia fiscal se incorporaron en la base de datos de esta secretaría 52,577 contribuyentes en diversas obligaciones desglosándose de la siguiente manera: Nóminas 622, Hospedaje 43, Vehicular 51,840 y Bebidas Alcohólicas 72.
- Como parte del Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales denominado Vigilancia Plus, que se efectúa en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), al segundo trimestre se emitieron 1,802 requerimientos, obteniendo incentivos económicos por la cantidad de 14.7 millones de pesos, misma que se detalla a continuación:

MUNICIPIOS	REQUERIMIENTOS EMITIDOS	INCENTIVOS RECIBIDOS
TOTAL	1 802	14 717 555
Tuxtla Gutiérrez	928	10 011 835
Tapachula de Córdoba y Ordóñez	599	1 051 457
San Cristóbal de las Casas	188	2 936 861
Comitán de Domínguez	87	717 402

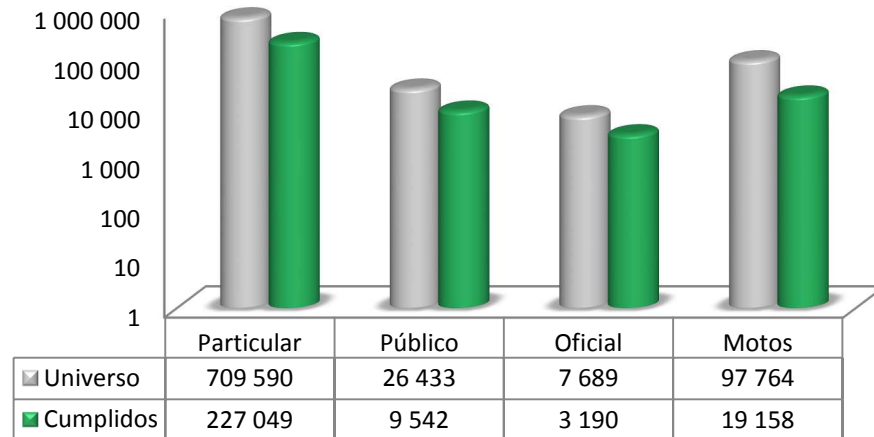
- Así mismo por concepto de multas, al segundo trimestre de 2017, se emitieron 641 documentos y se obtuvo una recaudación adicional por 1.2 millones de pesos, con la finalidad de incrementar la recaudación, mismas que fueron determinadas por la federación y notificadas por las delegaciones de Hacienda.

MUNICIPIOS	MULTAS	INGRESOS
TOTAL	641	1 206 669
Tuxtla Gutiérrez	416	814 161
Tapachula de Córdoba y Ordóñez	132	264 999
San Cristóbal de las Casas	63	105 587
Comitán de Domínguez	30	21 922

- En materia de Registro y Control Vehicular se cuenta con un universo de 841,476 vehículos, de los cuales cumplieron de manera oportuna 258,939 contribuyentes que representó el 30.7 por ciento del cumplimiento del padrón total, obteniéndose 285.6 millones de pesos por concepto de Servicios por Control Vehicular y 28.6 millones de pesos por Rezagos de Tenencia o Uso de Vehículos Automotores, además se realizaron 30,357 emplacamientos, correspondientes a los servicios particular, público y oficial.

**INTEGRACIÓN DEL PADRÓN VEHICULAR
ENERO - JUNIO 2017**

UNIVERSO 841 476 CUMPLIDOS 258 939 EQUIVALENTE A 30.7%



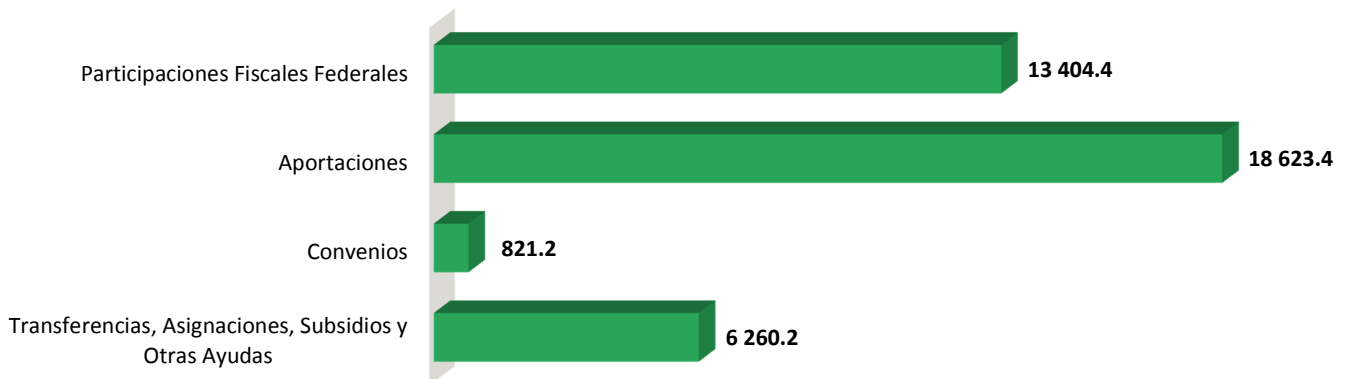
Fuente: Secretaría de Hacienda.

Ingresos Federales (Participaciones, Aportaciones, Convenios y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas)

Los recursos provenientes de la federación por 39 mil 109 millones 193 mil 663 pesos, participan con el 92.90 por ciento del total de ingresos obtenidos al segundo trimestre del ejercicio 2017, y se encuentra integrado por Participaciones con el 34.3 por ciento, Aportaciones 47.6 por ciento, Convenios con 2.1 por ciento y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con 16.0 por ciento.

**INGRESOS POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS Y SUBSIDIOS
ENERO - JUNIO 2017**

TOTAL: 39 109.2 (Millones de Pesos)



Fuente : Secretaría de Hacienda.

Participaciones Fiscales Federales

En este concepto se contabilizó la cantidad de 13 mil 404.4 millones de pesos, cifra que mostró un incremento de 1.40 por ciento con relación al presupuesto de la Ley de Ingresos 2017 y 3.7 por ciento respecto al mismo periodo del ejercicio 2016; los cuales se encuentra integrado por el Fondo General de Participaciones por 11 mil 996.0 millones de pesos, Fondo de Fomento Municipal por 327.3 millones de pesos, Participación por Impuestos Especiales 139.6 millones de pesos, el Fondo de Fiscalización 559.5 millones de pesos, Fondo de Compensación por 347.1 millones de pesos y el Fondo de Extracción de Hidrocarburos por 34.8 millones de pesos.

Aportaciones.

Se registraron un monto de 18 mil 623.4 millones de pesos, mismo que reflejó un incremento del 8.4 por ciento en relación a los ingresos obtenidos en el mismo periodo del 2016, esto se debe a que se recibieron mayores recursos por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

La afluencia de estos recursos provienen del Ramo 33 que se desglosan de la siguiente forma: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) con ingresos de 6 mil 77.4 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 1 mil 923.9 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 6 mil 753.9 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 1 mil 466.2 millones de pesos, Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 821.1 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 157.2 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 188.0 millones de pesos y por Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 1 mil 235.8 millones de pesos; estos recursos participan con el 32.6, 10.3, 36.3, 7.9, 4.4, 0.84, 1.0 y 6.6 por ciento, respectivamente del total de las aportaciones.

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS					
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017					
(Pesos)					
C O N C E P T O	I N G R E S O S			A V A N C E R E S P E C T O A L	
	2017			E S T I M A D O	
	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	PROGRAMADO JUNIO	RECAUDADO JUNIO	ANUAL %	JUNIO %
TOTAL	40 069 344 179	20 868 640 938	18 623 421 756	46.5	89.2
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	17 156 831 951	8 427 382 460	6 077 357 930	35.4	72.1
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	4 198 110 323	1 929 448 359	1 923 898 038	45.8	99.7
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	11 256 427 788	6 753 856 674	6 753 856 667	60.0	100.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	2 932 352 515	1 466 176 254	1 466 176 254	50.0	100.0
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1 422 998 495	711 499 248	821 055 552	57.7	115.4
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	318 882 517	157 202 653	157 202 653	49.3	100.0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	312 049 979	187 229 982	188 029 356	60.3	100.4
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	2 471 690 611	1 235 845 308	1 235 845 307	50.0	100.0

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Convenios

Se registró la cantidad de 821.2 millones de pesos en el concepto de Convenios, cifra mayor al 100 por ciento respecto al presupuesto de Ley de Ingresos al periodo que se informa, esta variación se debe a que se obtuvieron ingresos superiores en los rubros de Fortalecimiento de Seguridad Pública para los Municipios (FORTASEG) y Convenio de apoyo financiero en el marco del fondo concursable de inversión en infraestructura. Respecto a lo obtenido en el 2016 de igual forma se observó un incremento de 71.6 por ciento derivado de mayores ingresos por Convenios de Reasignación.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

En Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se recibió recursos por 6 mil 260.2 millones de pesos, con un incremento del 38.6 por ciento respecto a lo presupuestado al periodo en Ley de Ingresos 2017, desglosándose de la siguiente manera: Programas Sujetos a Reglas de Operación ingresó 785.8 millones de pesos, Otros Subsidios 5 mil

Informe de Avance de Gestión Financiera

470.6 millones de pesos, e Ingresos No Gubernamentales 3.8 millones de pesos, resultado de las gestiones que han realizado las dependencias y organismos descentralizados.

RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017 (Pesos)					
C O N C E P T O	I N G R E S O S			AVANCE RESPECTO AL ESTIMADO	
	2017			ANUAL	JUNIO
	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	PROGRAMADO JUNIO	RECAUDADO JUNIO		
TOTAL	75 572 515 236	38 751 868 229	39 109 193 663	51.8	100.9
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	65 904 712 276	34 233 546 597	32 849 022 627	49.8	96.0
Participaciones Fiscales	25 195 724 881	13 219 772 169	13 404 393 875	53.2	101.4
Aportaciones	40 069 344 179	20 868 640 938	18 623 421 757	46.5	89.2
Convenios	639 643 216	145 133 490	821 206 995	128.4	565.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9 667 802 960	4 518 321 632	6 260 171 036	64.8	138.6
Subsidios y Subvenciones	9 640 230 995	4 495 821 632	6 256 371 036	64.9	139.2
Otros Recursos	27 571 965	22 500 000	3 800 000	13.8	16.9

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Cobranza

Relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE) y mediante vigilancia fiscal a través de la cartera de crédito, se recuperó la cantidad de 10.8 millones de pesos, derivado de 1,959 requerimientos de pago de multas e impuestos estatales y federales.

De igual manera, por actos relacionados en materia vehicular se realizaron 72 requerimientos, que originaron una recuperación por 302 mil 70 pesos.

Así mismo en el 2017, con el propósito de facilitar a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones, se firmaron 29 Convenios de Pagos en Parcialidades, en el que se programó un total de 15.1 millones de pesos, obteniendo una recaudación de 10.8 millones de pesos, cifra que significa el 71.8 por ciento, que corresponden a 172 trámites de convenios suscritos en 2017 y años anteriores. Por lo que de manera acumulada, al primer semestre se obtuvieron ingresos por 21.9 millones de pesos.



Auditoría Fiscal

Se concluyeron 214 actos de fiscalización a contribuyentes en materia de impuestos federales, detectándose una evasión fiscal de 338.9 millones de pesos, de los cuales se enviaron a cartera crediticia 285.5 millones de pesos para su recuperación y se garantizó la recaudación de 53.4 millones de pesos.

Respecto al Programa de Fiscalización de Impuestos Estatales, se concluyeron 60 actos, detectándose una evasión fiscal de 22.1 millones de pesos, de los cuales se enviaron a cartera crediticia 12.7 millones de pesos para su recuperación y se garantizó la recaudación de 9.4 millones de pesos.

De manera global, vía Fiscalización se concluyeron un total de 274 actos, esto significa cifras determinadas por 361.0 millones de pesos; lográndose una efectividad en las revisiones sustantivas del 95 por ciento, una productividad per cápita del 5.8 por ciento con relación al personal operativo que interviene en el proceso, obteniendo un costo- beneficio global de 8.91 pesos.

ACTOS DE FISCALIZACIÓN CONCLUIDOS ENERO - JUNIO 2017			
REVISIÓN	PROGRAMADO	ACTOS CONCLUIDOS	AVANCE %
FEDERAL	195	214	109.74
ESTATAL	106	60	56.60
TOTAL	301	274	91.03

PROGRAMA DE FISCALIZACION ENERO - JUNIO 2017 (Pesos)			
CONCEPTO	AUTOCORRECCION	LIQUIDACION	TOTAL
Federal	53 432 880	285 477 452	338 910 332
Estatad	9 443 205	12 659 994	22 103 199
TOTAL	62 876 085	298 137 446	361 013 531

ANÁLITICO DE LOS INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2017
(Pesos)

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS			AVANCE RESPECTO AL ESTIMADO	
	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	PROGRAMADO A JUNIO	RECAUDADO	ANUAL %	JUNIO %
TOTAL INGRESOS	81 891 143 366	41 750 247 949	42 098 558 596	51.4	100.8
INGRESOS LOCALES	6 318 628 130	2 998 379 720	2 989 364 933	47.3	99.7
1 IMPUESTOS	1 438 606 829	793 012 808	742 204 214	51.6	93.6
1.3 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	68 153 636	40 253 760	41 323 592	60.6	102.7
1.3.1 Adquisición de Vehículos Automotores Usados	68 153 636	40 253 760	41 323 592	60.6	102.7
1.5 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	1 269 439 585	690 649 024	652 975 431	51.4	94.5
1.5.1 Nóminas	1 269 439 585	690 649 024	652 975 431	51.4	94.5
1.6 IMPUESTOS ECOLÓGICOS	50 000 000	40 640 000	28 638 376	57.3	70.5
1.6.1 Rezagos de Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	50 000 000	40 640 000	28 638 376	57.3	70.5
1.7 ACCESORIOS	21 901 287	5 743 359	5 605 150	25.6	97.6
1.8 OTROS IMPUESTOS	29 112 321	15 726 665	13 643 339	46.9	86.8
1.8.1 Hospedaje	22 139 843	12 279 473	11 929 080	53.9	97.1
1.8.2 Juegos Permitidos, Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos	6 972 478	3 447 192	1 714 259	24.6	49.7
1.9 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0	0	18 326	0	0
1.9.1 Rezagos del Ejercicio Profesional de la Medicina	0	0	18 326	0	0
3 CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS	18 593 649	13 563 644	16 547 434	89.0	122.0
3.2 6 % Adicional para Atención a Salvamentos y Servicios Médicos por Instituciones	18 593 649	13 563 644	16 547 434	89.0	122.0
4 DERECHOS	1 391 340 938	910 793 048	772 018 463	55.5	84.8
4.1 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	4 022 635	2 107 056	2 317 275	57.6	110.0
4.1.1 Servicios que Presta la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	4 022 635	2 107 056	2 317 275	57.6	110.0
4.3 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1 376 529 893	903 832 684	745 311 205	54.1	82.5
4.3.1 Servicios que Presta el Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal	363 170 241	186 252 819	167 236 220	46.0	89.8
4.3.2 Servicios que Presta la Secretaría General de Gobierno	16 264 540	8 520 993	11 226 910	69.0	131.8
4.3.3 Servicios que Presta la Secretaría de Hacienda	716 559 374	554 422 946	462 622 203	64.6	83.4
4.3.4 Servicios que Presta la Secretaría del Campo	6 012 375	3 988 008	114 900	1.9	2.9
4.3.5 Servicios que Presta la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	123 927 910	54 676 083	18 726 970	15.1	34.3
4.3.6 Servicios que Presta la Secretaría de Protección Civil	4 172 514	1 811 393	2 857 895	68.5	157.8
4.3.7 Servicios que Presta la Secretaría de Transportes	34 675 592	22 965 061	21 699 965	62.6	94.5
4.3.8 Servicios que Presta la Secretaría de Educación	43 167 703	24 909 525	27 670 597	64.1	111.1
4.3.9 Servicios que Presta la Secretaría de Salud	33 922 787	28 145 998	28 029 270	82.6	99.6
4.3.10 Servicios que Presta la Secretaría de la Contraloría General	21 373 117	10 569 680	4 598 855	21.5	43.5
4.3.11 Servicios que Presta el Poder Judicial del Estado	11 962 581	6 859 555	173 480	1.5	2.5
4.3.12 Servicios que Presta la Fiscalía General del Estado	1 321 159	710 623	353 940	26.8	49.8
4.4 OTROS DERECHOS	284 129	138 876	478 225	168.3	344.4
4.5 ACCESORIOS	10 504 281	4 714 432	23 911 758	227.6	507.2
5 PRODUCTOS	172 236 877	76 873 514	63 573 722	36.9	82.7
5.1 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	128 004	64 950	56 228	43.9	86.6
5.1.1 Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado	119 345	59 203	53 442	44.8	90.3
5.1.3 Costos de Reproducción y Gastos de Envío de Información	8 659	5 747	2 786	32.2	48.5
5.2 PRODUCTOS DE CAPITAL	172 108 873	76 808 564	63 517 494	36.9	82.7
5.2.2 Utilidades de Inversiones, Acciones, Créditos y Valores que por Algún Título Correspondan al Estado	108 873	0	0	0	0
5.2.3 Productos Financieros	172 000 000	76 808 564	63 517 494	36.9	82.7
6 APROVECHAMIENTOS	3 297 573 175	1 203 980 101	1 394 883 360	42.3	115.9
6.1 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	3 297 573 175	1 203 980 101	1 394 883 360	42.3	115.9
6.1.1 Incentivos por Administración de Impuestos Federales	2 403 535 270	1 147 557 601	1 239 479 545	51.6	108.0
6.1.2 Multas	29 987 994	13 946 016	9 975 939	33.3	71.5
6.1.3 Indemnizaciones	900 285	471 280	177 697	19.7	37.7
6.1.4 Reintegros	748 000 000	0	4 488 950	0.6	0
6.1.4.1 Reintegros y Alcances	748 000 000	0	4 488 950	0.6	0
6.1.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	98 205 966	36 465 454	57 707 016	58.8	158.3
6.1.5.1 Aportaciones de Contratistas de Obra Pública para Obras de Beneficio Social	98 205 966	36 465 454	57 707 016	58.8	158.3
6.1.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	3 915 550	1 855 970	2 157 525	55.1	116.2
6.1.7.2 Aportaciones del Gobierno Federal y de Terceros para Obras y Servicios de Beneficio Social a Cargo del Gobierno del Estado	3 915 550	1 855 970	2 157 525	55.1	116.2
6.1.8 Accesorios de Aprovechamientos	874 170	257 180	145 782	16.7	56.7
6.1.8.1 Recargos	874 170	257 180	145 782	16.7	56.7
6.1.9 Otros Aprovechamientos	12 153 940	3 426 600	80 750 906	664.4	2356.6
6.1.9.1 Aprovechamientos de Dependencias y Entidades del Estado	152 940	75 000	0	0	0
6.1.9.3 Fianzas o Caucciones que la Autoridad Administrativa Ordene Hacer Efectivas	1 000	0	40 582 856	*	0
6.1.9.4 Diversos	12 000 000	3 351 600	40 168 050	334.7	*

ANALÍTICO DE LOS INGRESOS						
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2017						
(Pesos)						
CONCEPTO	LEY DE INGRESOS			AVANCE RESPECTO AL ESTIMADO		
	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	PROGRAMADO A JUNIO	RECAUDADO	ANUAL %	JUNIO %	
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	276 662	156 605	137 740	49.8	88.0
7.3	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL	276 662	156 605	137 740	49.8	88.0
7.3.2	Venta del Periódico Oficial	276 662	156 605	137 740	49.8	88.0
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	65 904 712 276	34 233 546 597	32 849 022 627	49.8	96.0
8.1	PARTICIPACIONES	25 195 724 881	13 219 772 169	13 404 393 875	53.2	101.4
8.1.1	Fondo General de Participaciones	22 294 784 379	11 789 156 848	11 996 003 225	53.8	101.8
8.1.2	Fondo de Fomento Municipal	788 576 141	400 807 598	327 310 497	41.5	81.7
8.1.3	Participación por Impuestos Especiales	174 519 037	86 350 951	139 564 864	80.0	161.6
8.1.4	Fondo de Fiscalización y Recaudación	1 136 724 762	551 428 838	559 536 531	49.2	101.5
8.1.5	Fondo de Compensación	724 435 520	353 599 245	347 140 475	47.9	98.2
8.1.6	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	76 685 042	38 428 689	34 838 283	45.4	90.7
8.2	APORTACIONES	40 069 344 179	20 868 640 938	18 623 421 757	46.5	89.2
8.2.1	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	17 156 831 951	8 427 382 460	6 077 357 929	35.4	72.1
8.2.2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	4 198 110 323	1 929 448 359	1 923 898 038	45.8	99.7
8.2.3	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	11 256 427 788	6 753 856 674	6 753 856 667	60.0	100.0
8.2.4	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2 932 352 515	1 466 176 254	1 466 176 254	50.0	100.0
8.2.5	Fondo de Aportaciones Múltiples	1 422 998 495	711 499 248	821 055 552	57.7	115.4
8.2.6	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	318 882 517	157 202 653	157 202 653	49.3	100.0
8.2.7	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	312 049 979	187 229 982	188 029 356	60.3	100.4
8.2.8	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	2 471 690 611	1 235 845 308	1 235 845 308	50.0	100.0
8.3	CONVENIOS	639 643 216	145 133 490	821 206 995	128.4	565.8
8.3.2	Convenios de Reasignación	639 643 216	145 133 490	796 110 874	124.5	548.5
	Fortalecimiento de Seguridad Pública para los Municipios (FORTASEG)	172 780 518	86 390 259	102 518 674	59.3	118.7
	Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PROMAGICO)	49 996 008	1 000 000	11 550 000	23.1	*
	Convenio de Coordinación en Materia Forestal "Brigadas Rurales"	3 286 800	3 286 800	3 286 800	100.0	100.0
	Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud	64 000 000	0	0	0	0
	Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento de Apoyo a las Entidades Federativas en el Marco del Programa Nacional de Prevención al Delito (PRONAPRED)	50 439 829	50 439 829	0	0	0
	Anexo de Asignación y Transferencias de Recursos para la Modernización Integral del Registro Civil	1 322 966	0	0	0	0
	Convenio de Apoyo Financiero en el Marco del Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	65 417 095	0	0	0	0
	Construcción y Modernización de Carreteras Federales	232 400 000	4 016 602	668 755 400	287.8	*
	Comisión Nacional para Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM)	0	0	10 000 000	0	0
8.3.3	Otros Convenios	0	0	25 096 121	0	0
	Proyectos Culturales	0	0	8 680 000	0	0
	Programa AFASPE	0	0	16 416 121	0	0
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9 667 802 960	4 518 321 632	6 260 171 036	64.8	138.6
9.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	9 640 230 995	4 495 821 632	6 256 371 036	64.9	139.2
9.3.1	Fondo Regional	419 514 538	0	0	0	0
9.3.5	Programas Sujetos a Reglas de Operación	1 015 811 256	624 596 861	785 749 730	77.4	125.8
	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROSAN)	58 518 052	49 971 534	0	0	0
	Convenio de Coordinación para el Desarrollo Sustentable "Seguro Pecuario Catastrófico para Contingencias Climatológicas"	42 630 365	42 630 365	0	0	0
	Incentivos Específicos a la Comercialización del Maíz	40 000 000	0	0	0	0
	Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES)	40 000 000	40 000 000	0	0	0
	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA - Apartado Agua Limpia)	8 600 000	7 600 000	0	0	0
	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA - Apartado Urbano - APAUR)	46 105 216	27 239 589	0	0	0
	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA - Apartado Rural - APARURAL)	131 206 957	91 439 602	0	0	0
	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable (Cultura del Agua)	2 400 000	0	0	0	0
	Programa Consejo de Cuencas	4 030 000	4 030 000	0	0	0
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad (Universidad Intercultural de Chiapas)	10 520 790	0	0	0	0
	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	328 000 000	164 000 000	96 500 399	29.4	58.8
	Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	114 103 337	59 152 073	66 409 963	58.2	112.3
	Programa de Atención a la Demanda de Educación para Adultos	101 363 296	50 200 455	35 388 109	34.9	70.5
	Convenio de Coordinación para el Desarrollo Sustentable "Seguro Agrícola Catastrófico para Contingencias Climatológicas"	88 333 243	88 333 243	86 563 029	98.0	98.0
	Fortalecimiento a la Transversalidad y Perspectiva de Género INMUJER	0	0	9 518 434	0	0
	Seguro Médico Siglo XXI	0	0	1 231 860	0	0
	Programa Nacional de Inglés	0	0	6 537 779	0	0
	Programa Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva al Servicio Social para Estudiantes	0	0	10 009 860	0	0

ANÁLITICO DE LOS INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2017
(Pesos)

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS			AVANCE RESPECTO AL ESTIMADO	
	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	PROGRAMADO A JUNIO	RECAUDADO	ANUAL %	JUNIO %
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	0	0	11 002 292	0	0
Comisión Nacional del Deporte (CONADE)	0	0	51 272 000	0	0
Programa Escuela de Tiempo Completo	0	0	261 294 906	0	0
Programa Nacional de Becas	0	0	5 685 006	0	0
Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (PIEE)	0	0	9 098 874	0	0
Programa de la Reforma Educativa Componente 3	0	0	11 733 332	0	0
Programa Fortalecimiento a la Atención Médica	0	0	32 414 432	0	0
Programa Plan de Apoyo Calidad Educativa a Escuela Normal (PACTEN)	0	0	16 711 520	0	0
Desarrollo Comunitario	0	0	5 302 748	0	0
Programa Nacional de Convivencia Escolar	0	0	7 354 204	0	0
Programa Fortalecimiento Calidad Educativa (PFCE)	0	0	49 116 494	0	0
Carrera Docente	0	0	6 382 688	0	0
Reequipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación DIF	0	0	990 380	0	0
Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad	0	0	5 231 421	0	0
9.3.6 Otros Subsidios	8 204 905 201	3 871 224 771	5 470 621 306	66.7	141.3
Programa del Fondo Metropolitano	27 999 089	0	0	0	0
Ampliaciones a Cultura del Municipio de Jitotol	2 300 000	0	0	0	0
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) Aportación Solidaria Federal y Cuota Social	3 463 413 814	1 731 706 908	1 476 049 774	42.6	85.2
Subsidio Federal para la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)	983 306 789	522 430 897	515 079 993	52.4	98.6
Subsidio Federal para la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)	278 077 150	147 714 583	135 409 000	48.7	91.7
Subsidio Federal para la Universidad Tecnológica de la Selva (UTS)	47 601 780	22 877 418	11 886 064	25.0	52.0
Subsidio Federal para la Universidad Politécnica de Chiapas (UPCH)	25 609 244	12 307 800	11 286 351	44.1	91.7
Subsidio Federal para la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH)	29 585 761	15 715 956	12 018 500	40.6	76.5
Subsidio Federal para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chiapas (CECYTECH)	428 971 858	202 517 613	135 265 714	31.5	66.8
Subsidio Federal para el Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH)	1 276 485 385	599 692 835	769 845 280	60.3	128.4
Subsidio Federal para el Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa (ITSC)	25 910 682	12 667 690	10 792 460	41.7	85.2
Subsidio Federal para la Universidad Politécnica de Tapachula (UPT)	7 078 554	4 854 474	3 136 716	44.3	64.6
Subsidio Federal para el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica de Chiapas (ICATECH)	141 422 934	62 409 905	66 839 039	47.3	107.1
Subsidio Federal para el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	17 116 698	7 794 944	0	0	0
Proyectos No Gubernamentales (Cultural)	20 121 212	20 121 212	0	0	0
Proyectos Municipales (Cultura)	9 300 000	9 300 000	0	0	0
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)	319 500 000	319 500 000	16 800 619	5.3	5.3
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS)	16 681 714	0	8 249 108	49.5	0
Convenio de Colaboración con Cargo a los Recursos del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud 2% (Construir Hospital general de Tapachula)	179 612 536	179 612 536	126 064 852	70.2	70.2
Previsión para la Armonización Contable PEF	0	0	1 697 600	0	0
Programa Telebachillerato Comunitario	0	0	5 376 902	0	0
Proyectos de Desarrollo Regional	904 810 001	0	36 331 048	0	0
Fortalecimiento Financiero	0	0	1 177 546 341	0	0
Programa de Apoyo a Migrantes	0	0	9 974 668	0	0
Convenio Palenque (Museos y Zonas Arqueológicas)	0	0	370 622	0	0
Fortalecimiento a la Educación Temprana y Desarrollo Infantil 2017	0	0	20 000 000	0	0
Programa U080 Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación	0	0	914 282 190	0	0
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	0	0	6 318 465	0	0
9.4 OTROS RECURSOS	27 571 965	22 500 000	3 800 000	13.8	16.9
9.4.1 Ingresos No Gubernamentales	27 571 965	22 500 000	3 800 000	13.8	16.9
Iniciativa Salud Mesoamericana	27 571 965	22 500 000	3 800 000	13.8	16.9

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* Superior al 1000 por ciento.

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2017

CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
IMPUESTOS	-6.4	Se registró una variación negativa del 6.4 por ciento respecto a lo presupuestado en el periodo de enero a junio del 2017, lo anterior se deriva a que únicamente se están obteniendo ingresos por concepto de Rezagos de Tenencia o uso de Vehículos Automotores de aquellos contribuyentes que se encuentran incumplidos de ejercicios anteriores.
Nóminas	-5.5	La variación negativa, se debe a que algunas dependencias estatales y municipales no han realizado los pagos correspondientes al ejercicio 2017, además Gobierno del Estado esta presentando sus declaraciones con importes inferiores en relación a lo declarado en el semestre inmediato anterior.
Rezagos de Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	-29.5	El déficit que se observa se debe a que únicamente se están obteniendo ingresos por rezagos de contribuyentes que cuentan con adeudos de ejercicios anteriores, por lo que se implementaron beneficios fiscales en lo correspondiente al 100 por ciento de accesorios (multas, recargos y gastos de ejecución) con vigencia al 30 de junio del año en curso.
Juegos permitidos, rifas, sorteos, loterías y concursos	-50.3	Este impuesto registró al mes de junio un ingreso de 1.7 millones de pesos, sin embargo, muestra un déficit debido a que los premios obtenidos en el Estado a través de Pronósticos para la Asistencia Pública fueron menores a lo presupuestado.
DERECHOS:	-15.2	Se observa una variación negativa, por los servicios que otorgan la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y el Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal, debido a la baja demanda por parte de la ciudadanía, por lo que se han implementado acciones para subsanar esta variación.
Servicios que presta el Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal	-10.2	Se observa una variación negativa de 10.2 por ciento derivado de menores ingresos en la Dirección del Registro Civil del Estado y la Dirección de Catastro Urbano y Rural, específicamente en los rubros de: Por la expedición de actas certificadas y/o constancias de inexistencia del estado civil, con datos concretos, mediante base de datos o búsqueda manual y por el registro de matrimonio en la oficialía, en días y horas inhábiles; así como por el servicio de convenio de coordinación y colaboración administrativa (servicios catastrales).
Servicios que presta la Secretaría General de Gobierno	31.8	El incremento que se observa en esta Secretaría se debe a que se han obtenido ingresos en el concepto de legalización de firmas de documentos oficiales con firmas de funcionarios públicos, debido a que las escuelas no efectuaron en tiempo y forma su trámite a nivel preparatoria en el 2016, por lo que dichos trámites lo están realizando en el primer semestre del presente año.
Servicios que presta la Secretaría de Hacienda	-16.6	Se observa una variación negativa de 16.6 por ciento respecto al presupuesto de ingresos 2017, este se debe a menores ingresos por concepto de venta de bebidas alcohólicas. A la fecha se ha otorgado el subsidio del 35 por ciento en enero, 30 por ciento febrero y en marzo 25 por ciento de descuento, en las constancias de inscripción, siempre y cuando los contribuyentes realicen el pago de las dos constancias en una sola exhibición, así mismo, y con el afán de reactivar la economía y revertir el efecto negativo del sector comercial del municipio de Tapachula, se otorgó un subsidio del 100 por ciento en materia de bebidas alcohólicas, mediante la publicación no. 1774-A-2017, del periódico oficial no. 279.
Servicios que presta la Secretaría del Campo	-97.1	La variación negativa de 97.1 por ciento que refleja esta dependencia es ocasionada a que en el presente ejercicio se han registrado menores ingresos en el rubro denominado expedición de guía de tránsito para la movilización de semovientes, para repasto, abasto y comercialización, de igual manera provocado por el desabasto de las formas valoradas utilizadas para este concepto, lo que ha originado la tendencia a la baja de los ingresos en esta dependencia.

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2017		
CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
Servicios que presta la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	-65.7	La variación negativa de un 65.7 por ciento al mes de junio se debe a menores ingresos en la Dirección Comercialización, en el rubro de Servicio armado por elemento de 12 horas, de lunes a domingo, por mes; derivado de cancelaciones de servicios y contratos de algunas dependencias estatales y federales ante ajustes presupuestales. También se registraron menores ingresos en el Instituto de Formación Policial debido a que no se han otorgado servicios de expedición de constancias por Evaluación de personal de nuevo ingreso y personal de empresas de seguridad privada y la capacitación de la policía Estatal y Municipal están pendientes de realizar la autorización de recursos a dicha dependencia.
Servicios que presta la Secretaría de Transportes	-5.5	La variación negativa de un 5.5 por ciento, se debe a que han disminuido de manera significativa los ingresos por la expedición de constancia de verificación física y electromecánica de vehículos automotores destinados a la prestación del servicio público de transporte en cualquier modalidad.
Servicios que presta la Secretaría de Educación	11.1	Se registra un superávit de 11.1 por ciento en relación al presupuesto de ley de ingresos al mes de junio, conforme a lo obtenido en 2016, en el rubro de elaboración, expedición y registro de título profesional medio superior y superior particulares.
Servicios que presta la Secretaría de Salud	-0.4	La ligera variación negativa que se refleja en la Secretaría de Salud se debe a menores ingresos de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, específicamente en el rubro de visita de verificación sanitaria, para la expedición o refrendo de la licencia de funcionamiento en establecimientos que expendan o suministren bebidas alcohólicas.
Servicios que presta la Secretaría de la Contraloría General	-56.5	El déficit que se registra en esta Secretaría se deriva por menores ingresos en el concepto de 5 al millar por inspección, vigilancia y control de obras públicas estatales, los cuales están sujetos a las retenciones, así como los enteros de los contratos de obra pública que celebran las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, los municipios y contratistas, que son captados una vez que se efectúan y pagan las estimaciones de avances de obra.
Servicios que presta el Poder Judicial del Estado	-97.5	La variación negativa respecto al presupuesto estimado se debe a una menor recaudación en el rubro de expedición de constancias de no antecedentes penales, cabe señalar, que el pago de estos servicios la dependencia no lo esta enterando a la secretaria.
Servicios que presta la Fiscalía General del Estado	-50.2	El déficit de 50.2 por ciento se originó principalmente a que no se han registrado ingresos en el rubro expedición de copias certificadas de documentos que consten en expedientes radicados en las fiscalías del ministerio público del fuero común, hasta 20 hojas.
Otros Derechos	Más del 100 %	La variación positiva mayor al 100 por ciento se debe a que se han otorgado más servicios de certificación de documentos que expiden los poderes ejecutivo, así como los organismos autónomos.
Accesorios	Más del 100 %	La variación positiva mayor al 100 por ciento se debe a que se obtuvo más recargos del concepto "Refrendo anual o reposición de tarjeta de circulación para automóviles, camiones, omnibuses y remolques, que se destinan al servicio privado y oficial.
PRODUCTOS	-17.3	El decremento se deriva a que se captaron menos recursos por los rendimientos financieros del Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa (FONE) y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), clasificados dentro de los productos financieros federales, ya que en este concepto únicamente se registran los productos financieros que son de mayor relevancia.
Productos Financieros	-17.3	El decremento se deriva a que se captaron menos recursos por los rendimientos financieros del Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa (FONE) y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), clasificados dentro de los productos financieros federales.

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2017

CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
APROVECHAMIENTOS	15.9	Este concepto reflejó un incremento derivado que se obtuvieron mayores recursos correspondiente al ISR Participable, debido a que se regularizaron en el timbrado por sueldos y salarios los Municipios y Organismos públicos, aunado a ello, se obtuvieron ingresos por Fianzas o cauciones que la Autoridad administrativa ordene hacer efectivas.
Derechos de Inspección y Vigilancia	87.7	El incremento que se refleja se debió a que se han efectuado más obras en el Estado, los cuales varían de acuerdo a los recursos que se invierten en dichas obras, en relación al mismo período del 2016.
ISR Participable	12.3	Se observa una variación positiva del 12.3 por ciento en relación a lo presupuestado al mes de junio debido al reintegro de la Federación del ISR Participable conforme a lo establecido en el Art. 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, correspondientes a los complementos del ejercicio 2016 y lo concerniente al período enero - junio del 2017.
Reintegros y Alcances	100.0	Refleja un incremento del 100 por ciento en virtud de que se obtuvieron ingresos adicionales por los conceptos de Remanente del Patrimonio del Fideicomiso Público de Inversiones denominado Fondo de Empresas Sociales (FES) y Cuotas de Recuperación de los Programas Alimentarios (DIF), mismos que no fueron programados en ley de ingresos vigente, ya que estos se presentan de manera casual o fortuita..
Aportaciones de contratistas de obra pública para obras de beneficio social	58.3	El aumento que muestra se debe principalmente a que se han obtenido mayores ingresos derivados del 1 por ciento Aportaciones de contratistas de obra pública, los cuales varían de acuerdo a los recursos que se invierten en dichas obras.
Fianzas o cauciones que la Autoridad administrativa ordene hacer efectivas	100.0	Los ingresos por este rubro provienen del pago de requerimientos de pólizas de fianza por parte de diversas afianzadoras, cabe señalar que estas operaciones se registran de manera esporádica o fortuita,
Diversos	*	El superávit en este concepto es debido a que se captaron ingresos superiores en Retención a Municipios por Contrato de Comodato.
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-12.0	La variación negativa de 12.0 por ciento se debe a que se han obtenido menores ingresos en el concepto de Venta del Periódico Oficial del Estado, esto originado a la baja demanda de la ciudadanía.
Participaciones	1.4	<p>El superávit se debe a que se han recibidos mayores recursos por concepto de Fondo General de Participaciones ocasionando un aumento con relación a lo presupuestado.</p> <p>Las participaciones fiscales federales al mes de junio del presente año, crecen en 1.4 por ciento respecto a lo estimado del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), representando 184.6 mdp. adicionales.</p> <p>Los ingresos obtenidos por cada fondo fue el siguiente: Fondo General de Participaciones (FGP), 11 mil 996 millones 003 mil 225 pesos, Fondo de Fomento Municipal (FFM), 327 millones 310 mil 497 pesos, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), 139 millones 564 mil 864 pesos, Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR), 559 millones 536 mil 531 pesos, Fondo de Compensación (FOCO), 347 millones 140 mil 475 pesos y el Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI), 34 millones 838 mil 283 pesos.</p> <p>En el ámbito nacional Chiapas ocupa el 8 lugar en el Fondo General de Participaciones, en el Fondo de Fomento Municipal el lugar 19, en Impuestos Especiales el 19, en el Fondo de Fiscalización y Recaudación el 11, Fondo de Compensación el 1º y el Fondo de Extracción de Hidrocarburos el 6º lugar. En el total de participaciones se posiciona en el 8º lugar. Cabe precisar que el Fondo General de Participaciones es el más importante para Chiapas, ya que representa el 89.5 por ciento del total de participaciones recibidas.</p> <p>El crecimiento porcentual respecto al mismo periodo del ejercicio 2016 del Fondo General de Participaciones fue de 7.8 por ciento, el Fondo de Fomento Municipal -12.8 por ciento, en Impuesto Especiales 50.8 por ciento, Fondo de Fiscalización y Recaudación 7.5 por ciento, Fondo de Compensación 1.1 por ciento y Fondo de Extracción de Hidrocarburos --10.8 por ciento.</p>

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2017

CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
		<p>Al mes de junio del presente ejercicio fiscal, los Fondos; General de Participaciones, Impuestos Especiales y de Fiscalización y Recaudación, reflejan diferencias positivas en comparación a lo estimado por la SHCP al mismo periodo lo cual se debe principalmente a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al incremento en la Recaudación Federal Participable en un monto de 98 mil 829.5 mdp lo que representa un incremento del 7.3 por ciento, en comparación con lo presupuestado por la SHCP, tal como se muestra en el cuadro No. 3; motivado principalmente por la recaudación del Impuesto Sobre la Renta al pasar de 654, 454 mdp recaudados en 2016 a 747,251 mdp para 2017, mostrando un aumento del 14.17 por ciento. Así también resaltan la recaudación del impuesto al valor agregado, especiales sobre producción y servicios, además de otros como el de Importaciones, aunque estos lo hacen en una menor proporción. • Otro dato importante es el crecimiento en la variable de población para el presente año, toda vez que se actualiza dicha variable, pasando de 5, 217, 908 utilizada en 2016 a 5, 326, 176 para 2017, según datos utilizados por la SHCP y publicados en la página Web del INEGI, impactando positivamente en el cálculo de participaciones. • El incremento en las participaciones por el fondo de Impuestos Especiales, obedece principalmente a la recaudación federal de este impuesto, por los conceptos de bebidas alcohólicas y cervezas, toda vez que estos presentan incrementos del 17.7 y 14.5 por ciento real, al pasar de una recaudación del orden de 6,947 mdp y 13,966 mdp en 2016 a 8,628 mdp y 16,870 mdp para 2017 respectivamente. Así también, la incorporación de declaraciones informativas por las ventas generadas de estos productos en nuestro estado, por empresas con domicilio fiscal en otras entidades, considerando que estas participaciones se distribuye en función a la venta final en cada <p>El Fondo de Fomento Municipal presenta un decremento, el cual se debe al ajuste definitivo del 2016, obtenido en el mes de mayo del presente año, por un monto negativo del orden de 102.7 mdp, provocado por la cancelación de los convenios de colaboración administrativa celebrado entre los municipios y el Estado, para la administración y recaudación del impuesto predial y sus accesorios. Con esto se deja de participar en el beneficio del 30 por ciento por el excedente de dicho fondo.</p> <p>La disminución de participaciones por concepto del Fondo de Compensación, se debe principalmente a la caída en la recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios a nivel federal, en los rubros de gasolina de ingresos federales y estatales, pasando de 130,312 mdp y 12,978 mdp recaudados en 2016 a 89,087 mdp y 12,920 mdp para 2017, respectivamente. Cabe mencionar que la distribución de este fondo está relacionada directamente con la recaudación que se obtiene en el cobro de estos impuestos.</p> <p>Los recursos del FEXHI se entregan a los estados que forman parte de la clasificación de extracción de petróleo y gas, definidos en los resultados del último Censo Económico, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en 2014, tomando en consideración la Producción Bruta Total que cada entidad realiza.</p> <p>La diferencia negativa en el Fondo de Extracción de Hidrocarburos, se debe principalmente a la baja producción de petróleo y gas en el Estado, circunstancia que provoca una baja contribución en el total de hidrocarburos a nivel nacional, lo que se traduce en un menor coeficiente de distribución.</p>
Aportaciones	-10.8	El efecto de este déficit lo origina particularmente el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), debido principalmente a que a la fecha está pendiente de contabilizarse el capítulo de Servicios Personales.
Convenios	Más del 100 %	La variación derivado por el concepto de Convenios de Reasignación, mismo que en el programa de Construcción y Modernización de Carreteras Federales.
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	38.6	Los ingresos contabilizados reflejan un comportamiento positivo debido a que se obtuvieron ingresos adicionales en los conceptos de Otros Subsidios, específicamente en Fortalecimiento Financiero y Programas U080 Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación.

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* mayor al 1000 por ciento.